

CAPITULO XXXVII.

Situación de Cataluña durante las conferencias.—Representación de los barceloneses al Emperador.—Sale de Barcelona la esposa de éste.
Carta de Carlos VI á los catalanes.

Nunca los beneficios de la paz son mejor conocidos que en los períodos que siguen inmediatamente á las dolorosas conmociones de una revolución, ó á los desastres de una guerra calamitosa: por fuerte, por intensa que sea la postración de un pueblo, siempre hay en él gérmenes de prosperidad y bienestar que se desarrollan espontáneamente al influjo bienhechor de la paz. La de Utrecht, aunque no tan duradera como creyeron ó aparentaron creer los diplomáticos que la contrataron, y aunque comprada á mucha costa para España, que fué exclusivamente la que hubo de satisfacer su precio, no tardó en hacer ver á todos los pueblos de Europa las inapreciables ventajas de la paz; pues ella determinó un movimiento de progreso intelectual y material, que modificando profundamente las ideas y las costumbres de los pueblos, marcó uno de los rasgos más característicos que separaron al siglo XVIII del precedente; y España participó de esa mejora, cuya gloria, como siempre, se adjudicaron los hombres del partido triunfante.

Una vez entabladas las conferencias y suspensas las hostilidades por cuatro meses, sólo persistió en su idea de continuar confiando á la suerte de las armas sus pretensiones, el archiduque Carlos de Austria y Cataluña, y aunque se le instó á aquél que ya era emperador con el nombre de Carlos VI, para que se adhiera á los tratados que se estaban celebrando, continuó reconcentrando fuerzas en el Rin, donde esperaba triunfar aún de la Francia. El príncipe Eugenio, en su consecuencia, se dirigió hacia la plaza de Fríburg, que la tenía sitiada con cien mil hombres el mariscal de Villars. Este, al apercibirse de que Eugenio venía en socorro de la ciudad, apretó el cerco y la rindió, imponiéndola un millón de florines si quería evitar el saqueo. La guarnición se retiró al castillo y continuó resistiendo algún tiempo más, hasta que el 17 de noviembre de 1713 se entregó de orden de la corte de Viena. Este y otros reveses convencieron al fin al Emperador de la necesidad de hacer la paz con Francia, y al efecto, en el palacio de Rastadt se avistaron el príncipe Eugenio y el mariscal de Villars, y entendiéndose fácilmente se convinieron en un arreglo definitivo, que sometido á la dieta del imperio, con la lentitud propia de los cuerpos numerosos, no se resolvió hasta entrado el año siguiente de 1714.

Sabedores los catalanes entre tanto que se andaba en negociaciones para el tratado de paz, y que se había estipulado un armisticio de cuatro meses, se alarmaban no poco, pues que comprendieron la crítica situación en que iban á quedar y el peligro que corrían sus intereses y la existencia política del Principado.

Portugal había retirado ya sus tropas de Cataluña; los ingleses habían recibido también orden de evacuarla, con arreglo al armisticio acordado entre Francia é Inglaterra, y el mismo Staremberg, viendo el sesgo que iban tomando las cosas, tuvo que apresurarse á reforzar con alemanes la guarnición de Tarragona.

Disponiase ya á emprender las interrumpidas operaciones de la campaña el generalísimo del ejército franco-español, Luis de Borbon, duque de Vendome, cuando le sobrevino la muerte el 11 de junio de 1712, en la villa de Vinaroz, raya de Cataluña, de un ataque de apoplejía. Sucedióle en el mando de las tropas el marqués de Valdecañas; pero disgustado Felipe V de su comportamiento, quitóle el mando del ejército y se lo dió al príncipe de Tzerclaes Tilly, con orden expresa de que se mantuviese sólo á la defensiva. Componiase su ejército de cincuenta batallones y sesenta y dos escuadrones.

Algunas tentativas hizo durante aquel invierno Staremberg para molestar á las tropas de Felipe V, pero ningún acontecimiento militar ocurrió de que pueda hacerse mención, aparte del pensamiento puesto en ejecución de apoderarse de la plaza de Girona, y que se encomendó al baron de Tetzel. Defendía la plaza, bien abastecida y guarnecida, su gobernador el teniente general marqués de Brancas, cuando en la primavera de 1712 la bloqueó el de Tetzel, y aunque los ataques de éste á las fortificaciones eran repetidísimos y vigorosos, la plaza se mantuvo firme.

En vista de la situación angustiosa en que los catalanes se veían, levantóse en la capital del Principado un clamoreo general, que obligó á las autoridades á formular una exposición que en 20 de octubre de 1712 pusieron en manos de Isabel Cristina de Brunswick, lugarteniente por su esposo del Principado, los presidentes de los tres brazos con el conceller en cap. En este documento, dirigido al emperador Carlos VI, le exponían que la noticia que tenían de que en el Congreso de Utrecht se tramaba algo contra el servicio del Emperador, la libertad de la monarquía española y particularmente contra los fueros y privilegios de Cataluña, les obligaba á manifestar que estaban decididos á mantenerse firmes en su deber, y le rogaban encarecidamente que él también perseverase en su determinación de continuar la guerra hasta consolidar su reinado en España, y que si los accidentes de ésta le pusiesen en el caso de aceptar la paz, que amparase á Cataluña para que se sostuviera en parte, y no se imposibilitara el medio que conduciera al todo; ofrecíanle de nuevo sus haciendas y sus vidas para la guarda de la Emperatriz y el logro de sus intentos, y hacíanle presente, en fin, que persuadía á aquella resolución la fa-

talidad de quedar tan fieles vasallos de estos reinos al arbitrio de sus irreconciliables enemigos, particularmente Cataluña, que por haber sido la primera en reconocer voluntariamente á su rey, sufriría la pesada esclavitud, y su capital, Barcelona, se vería convertida en una nueva Troya.

Hicieronse además otras exposiciones y ruegos al Emperador y á la Emperatriz, con protestas de amor para que no les abandonasen en tan crítica situación, pues harto comprendían ya los catalanes que iban á sufrir muchas y repetidas exacciones.

Isabel Cristina mandó á la diputación y municipalidad, juntamente con el brazo militar, que nombrasen seis individuos que, en union de los ministros delegados por ella, aconsejasen á los comunes en todos los negocios públicos de la provincia.

En sesión de 18 de febrero que celebró este consejo ó junta consultiva, hizo saber el conde de Estampa, que era el representante nombrado por la Reina, el estado en que se hallaban las negociaciones respecto del Principado; que en atención á que los ingleses, holandeses, portugueses y saboyardos se apartaban del Emperador, éste había solicitado que si no se le cedía la monarquía española, se contentaría con la corona de Aragón, y que si tampoco se aceptaba esta proposición, se conformaría con el Principado de Cataluña, y en último término, si esto no era tampoco posible, que se declarase república á esta provincia bajo la protección de la casa de Austria; que Hoffman, embajador imperial en Londres, había presentado á la reina de Inglaterra, en 2 de noviembre de 1712, estas proposiciones, y que desechadas por los ministros ingleses, Hoffman había presentado su ultimatum concebido en estos términos: «que el honor y la conciencia no permiten de ningún modo á S. M. I. consentir en que quede expuesta á la venganza del enemigo aquella provincia que tantas muestras le ha dado de constancia y fidelidad, y que si tomó las armas fué por las seguridades que la Inglaterra le dió de ayudarles y no abandonarles jamas, y que para que no sea despojada de su libertad, sea erigida en república libre, bajo la garantía y protección de los aliados; que mediante esta condicion, S. M. I. está pronta á acomodarse á la paz, pero resuelto firmemente á no cejar un ápice ni deponer las armas, en caso de ser desairado, fiando á la divina Providencia el porvenir.»

No se ocultaba á los catalanes que estas proposiciones habían de ser desechadas, y empezaron á abrigar serios temores sobre la suerte que iba á deparárseles, sobre todo al ver los preparativos que se hacían para que la Emperatriz regresara á Viena, donde la llamaba su esposo.

El 24 de febrero de 1713 notició Isabel Cristina á los concellers su resolución, diciéndoles que instado continuamente el Rey por sus vasallos á que se le uniese su esposa para que cesase el inconveniente de la sucesion, y viendo dificultoso el tránsito de los suyos por mar, había aceptado la oferta que le hacía la reina de Inglaterra de su escuadra, para que, sirviéndose de ella, pudiese ser trasladada á las costas de Italia; añádiale que sentía en el alma este paso, y que dejaba para la defensa y seguridad de la provincia al conde de Staremberg, prometiéndoles que cuando se hallara al lado del Emperador no cesaría de recordarle sus servicios, sus méritos y su gloria, pues positivamente comprometido se hallaba el Emperador á concederles todo su apoyo y protección.

Gran sentimiento produjo en los catalanes, que adoraban á la Emperatriz, una determinación que, por más que al comunicárseles se había tratado de suavizarla con razones plausibles, envolvía el pensamiento de separarla de los inminentes peligros que al Principado amagaban, peligros que habían de ser mucho mayores desde el momento en que ella les abandonase.

El 19 de marzo, acompañada de los concellers, la Diputación, el brazo militar y varios grandes y títulos, se dirigió Isabel Cristina al muelle para embarcarse. El respeto y el cariño que la generalidad del pueblo sentía por su Reina, contenía en los más el resentimiento; pero ya embarcada, no faltó alguno que otro que dejó escapar palabras de indignación. Y parece, según dice el erudito autor de la obra *Barcelona Antigua y Moderna*, de quien tomamos muchas de las noticias que se refieren á esta guerra de Cataluña, que al percibir Isabel Cristina los murmullos del descontento popular, repitió que no por gusto, sino por fuerza, partía para Alemania, pero que le cabía la satisfacción de dejar allí al conde de Staremberg, encargado de hacer las diligencias conducentes para conseguir las condiciones más beneficiosas á la provincia; y que al oír estas palabras un magistrado, no pudiendo contener su enojo, respondió:—*Señora, si las circunstancias son tan desgraciadas, bastante sabremos procurar nuestro mayor beneficio, sin que para nada necesitemos de la intervencion de vuestro general. Recompensáis nuestro celo y sacrificios abandonándonos cuando más confábamos recibir el premio de nuestra fidelidad y constancia.*

Sin embargo, la Emperatriz no se detuvo por esto, y marchó acompañada por el conde de Cardona, el marqués de Rialp y otras personas de distincion, que servían en el ejército austríaco; al día siguiente de su partida, 20 de marzo, juró el cargo de virey de Cataluña el conde de Staremberg.



J. SERRA, LP.

LP. VIDAL, OJMO 27.

EL MARQUÉS DE MONTNEGRO ANTE LA REINA DE INGLATERRA

Riera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.

CAPITULO XXXVIII.

El marqués de Montnegre ante la reina de Inglaterra.

TERMINADAS las conferencias de Utrecht del modo que ya sabemos, el emperador Carlos VI envió á los comunes de Barcelona una carta en que les participaba el tratado de paz general y la evacuación del Principado; hé aquí lo más importante de esta carta que lleva la fecha de 24 de abril de 1713: «El rey.—Ilustres, venerables, egregios, nobles, magníficos y amados nuestros los fidelísimos diputados y oidores de cuentas de mi principado de Cataluña. Aumenta vuestra carta de 12 de marzo el dolor que continuamente padezco; siempre inseparable de mi memoria en la precisión de haber de sacar mis tropas de ese Principado. Podéis estar bien ciertos que tengo muy presentes las reflexiones que hacéis en vuestra carta, en orden á lo que importaría á mis intereses el continuar la guerra en España... Y aunque las razones que expresáis pudieran hacerme la mayor fuerza por su gran peso, nada me la motivaría mayor que el paternal amor y cariño que os tengo y mantendré perfectamente entero... Si yo creyese que con el sacrificio de mis tropas pudiera aliviar vuestro desconuelo, lo haría, pero perderlas para perderos más, no creo sea medio que aconseje vuestra prudencia... por nuestra comun desgracia, nada ha bastado, de manera que han llegado á firmar la paz sin consentir yo en ella... Por lo cual, el mantenerme yo firme en continuar la guerra de España, produciría la total ruina de ese país, principal motivo que he tenido para la conclusión del tratado de armisticio... Fío en Dios que, aplacada su justa ira por sus ocultos juicios, me abra camino para que algún día experimentéis cuál sea la fuerza del amor que me debéis... y en el entretanto no fallaré en cuanto pudiere contribuir á promover y solicitar vuestro alivio... etc., etc.»

Deseosos los catalanes de conservar los privilegios de que habían por completo disfrutado hasta la muerte de Carlos II, y que serían comprometidos, dado el carácter despótico que manifestara Felipe V y las miras que había revelado de dar una completa unidad política y administrativa á la nación, contaban no poco con el auxilio que, según promesas formales, les había de prestar el gobierno de Inglaterra. En manera alguna puede censurarse esta confianza, inspirada por el deseo de conservar sus antiguas leyes, y fomentada por las repetidas promesas hechas por la reina Ana y sus ministros. Consta así en un tratado en el que solemnemente la Inglaterra se comprometía con Cataluña á sostenerle sus fueros; en él, según copia de Mr. Brook, secretario de Milford Crow, embajador británico, que lo firmaba, de una parte se hace constar: primero, que Mr. Crow promete el desembarco de ocho mil infantes y dos mil caballos de tropas aliadas; segundo, promete doce mil armas con municiones de guerra para los paisanos; tercero, los catalanes ofrecen unir al desembarco de estas fuerzas seis mil hombres á sueldo por la reina Ana; cuarto, que los jefes de estas fuerzas serán catalanes. Y en otros artículos más el reino unido de la Gran Bretaña se comprometía y fiaba dichos privilegios, fuera cual fuera el éxito de la guerra. A más de esto, en distintas ocasiones, ya por medio de documentos, ya con los distintos personajes ingleses que vinieron á España, se manifestaron iguales propósitos, fomentando de este modo la resistencia opuesta al de Borbon.

Las luchas del Parlamento dieron lugar á la caída del partido whig, que ardientemente defendía los derechos populares, y que no cabe dudar hubieran cumplido cuanto prometido habían, si más hubiera sido el tiempo que conservaran el poder. Sustituidos por los tory, cambió por completo la faz del asunto, y éstos, ardientes partidarios del exagerado monarquismo y por demas complacientes con el gabinete de Versalles, dejaron en descubierto sagradas promesas, en las que estaba comprometido el honor nacional. La revelación primera de la nueva senda que había de seguir Inglaterra fué el reconocimiento que, aunque en audiencia privada, hizo lord Lexington por orden de su gobierno, de Felipe V como rey de España, y á partir de este primer paso siguieron los demas hasta llegar á afirmar lord Bolyngbroke en carta que dirigió á los enviados ingleses en Utrecht que por su propio interes la Inglaterra debía á toda costa contribuir á la destrucción de las libertades catalanas. Y más adelante añadía: «Séame permitido advertiros que los privilegios de esos pueblos contribuyen únicamente á la prosperidad de su comercio y de su sistema político, en tanto que los de Castilla, que serán los que les conceda el rey de España, consisten en la facultad de hacer el tráfico y la navegación á las Indias Orientales, y de obtener los ventajosos empleos de América, cosas de mucho más valor, según el mismo Rey, para los que de-sean someterse á su legítima autoridad.

Este cambio inesperado contrastó no poco á los catalanes, al par que enorgullecó al Rey, hasta el punto que, valido en él, llegó á decir, cuando los ministros ingleses le suplicaron concediera una amnistía á Cataluña, «que para él los hijos de esta porción de territorio no eran acreedores á consideración ninguna, que se hallaban acorralados en un rincón que pronto perderían, desde la partida de los ingleses, y que no por las razones que se le exponían, que no tenían para él fuerza alguna, sino sólo por complacer á la reina Ana concedía la solicitada amnistía. Sólo en conceder ésta se mantuvo firme, negándose rotundamente á la concesión de los anti-

guos fueros y leyes en todas las ocasiones en que los enviados imperiales y los ingleses lo solicitaron. Terminado el convenio de este modo, mostróse de clara manera que ninguna de las cortes que habían concurrido obraban de buena fe, confirmando el susodicho tratado la posterior opinion emitida por varios escritores, de que con el oro de España la Francia había comprado la paz en Utrecht.

En tal estado, los catalanes, que nunca como ahora vieran comprometidos sus intereses, comisionaron al distinguido marqués de Montnegre, para que, en calidad de embajador, pasara á Viena con el fin de felicitar á Carlos VI por su advenimiento al trono, y recoger eficaces recomendaciones de este Príncipe para abogar en Utrecht por los intereses del Principado.

Grandes, muy grandes eran los deseos de Montnegre; así es que acelerando cuanto pudo su marcha, llegó en breve á Viena, pero la suerte estaba echada, y mal ó de ninguna manera podía remediarse ya lo hecho.

La diplomacia del tiempo no permitía en modo alguno llegar á la averiguación de los planes que podían de una ó de otra manera ser estorbados, ántes al contrario, empleaba todos los imaginables recursos en llegar á su fin, fueran los que fueran los medios que debieran emplearse. Esto dado, la corte de Viena, comprometida en la negociación ó en ella interesado algun ministro, sin que hubiera motivo ninguno para ello, fué tanto lo que detuvo al enviado catalan, que á pesar de sus vehementes deseos, cuando llegó á Utrecht todo estaba terminado; algunos días ántes se había firmado el tratado que para en adelante relegaba las libertades catalanas al desuso, y el noble emisario sufrió terriblemente cuando á la entrada de su carroza en la población, ignorante como estaba de lo ocurrido, un hombre desconocido le arrojó por una de las ventanillas un pliego cerrado que resultó ser una exacta copia de las capitulaciones hechas.

No perdió aún la esperanza por completo: recordaba Montnegre las sagradas promesas que Inglaterra hiciera, y aunque conocía perfectamente el cambio que en la política de esta nación se había operado con la subida al poder del partido tory, que en muy poco, si no en nada, tenía los derechos populares, concentró todas sus esperanzas en aquella nación y partió para el Haya; de este punto marchó á Londres, donde esperaba conseguir algo en pró de los intereses que iba representando.

Intentaba el noble catalan el último esfuerzo, y aunque en su ánimo se diera alguna duda sobre el éxito de su gestión, confiaba al menos en que sería recibido por la Reina y que se le reconociera el carácter de que estaba investido por los suyos, según manifestamos en otro lugar, al menos por la que, no mucho tiempo ántes, en instrucciones que comunicara á su embajador en España, Peterborough, le decía: «Fomentad el levantamiento de aquellos pueblos (Cataluña) y á fin de animarlos á trabajar con más vigor por su libertad, promettedles en mi nombre que recabaremos del rey de España la confirmación de sus derechos y privilegios, y que los asentaremos sobre una base sólida y duradera para ellos y sus descendientes.»

Pero el desengaño había de ser completo, la decepción que sufría tenía que ser de las más dolorosas, y Montnegre fué convencido de ello poco á poco en los veintitres días que, sin poder conseguirlo, solicitó sin descanso por medio de los que más de un día le habían animado á él y á los suyos, una entrevista de la que al comprometerse por una causa había comprometido el honor de la nación, que tan hollado quedaba con el convenio de Utrecht, ya firmado.

Por fin, el 4 de mayo la Reina se dignó concederle una audiencia privada, á la que había de comparecer sin carácter oficial, pues no se le reconoció ninguno, sino como un simple caballero particular. Herido en lo íntimo de su alma, pues veía por completo perdidas las caras libertades de su país, confuso al ver hasta dónde llega el olvido de promesas que han constituido sagrados deberes, y abochornado al verse rebajado en su dignidad y rango, compareció el enviado catalan ante la Reina, acompañado de los lores Peterborough, que le sirvió de intérprete, Stanhope y Crow.

Nada obtuvo de esta conferencia, nada consiguió á pesar de sus recuerdos é insinuaciones, por lo que, áun despues, á instancias de los ministros, Montnegre, que podía alegar con fuertes y enérgicas reclamaciones que á ello le autorizaban hechos anteriores; Montnegre, cuyos deseos eran abogar por los derechos é intereses de todos los que en España habían sostenido la casa de Austria y defender á todo trance los fueros y privilegios de que Cataluña gozaba á la muerte de Carlos II, así como también á la conservación de las gracias y mercedes que á particulares y comunes otorgara el archiduque Carlos por haberse adherido á su causa, se vió obligado á sufrir un nuevo sonrojo, al tener que limitarse á poner en manos de la reina Ana una humilde, aunque sentida súplica, en pró de todo aquello, súplica que la Reina desechó por completo, juzgando, sin duda, que una vez conseguido su objeto debía dar al olvido los que fueron sus instrumentos.



D. ANTONIO DE VILLARROYA, JEFE DE LOS CATALANES.